

**BOLETÍN DE ACLARACIONES NRO. 1**  
**ADQUISICIÓN DE LA HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN DE**  
**CÓDIGO ESTÁTICO**

**CÓDIGO: EC-L1253-P00017**

**PREGUNTA 1.-**

Capacitación: ¿por favor aclarar que las 30 horas solicitadas como mínimas son el total de horas para todos los grupos de 15 personas y no son 30 horas por cada grupo de capacitación?

**RESPUESTA 1.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 2.-**

SLA's: por favor aclarar, los SLA's de tiempos de respuesta a los incidentes o requerimientos, deben ser cumplidos por la contratista y no necesariamente por el fabricante.

**RESPUESTA 2.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 94 y 95 que indica: *"Para la atención de requerimientos, el Contratista deberá cumplir con lo establecido en el ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO"*.

**PREGUNTA 3.-**

Por favor ratificar que tanto el hardware, sistema operativo y motor de base de datos, donde se implemente la solución será facilitado por el SRI, para todos los ambientes solicitados (producción, calidad, pruebas y contingencia en el caso de definirse), y de ser así por favor indicar el tiempo que se tomaría en facilitar el mismo una vez adjudicado el contrato.

**RESPUESTA 3.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 93 y 94 **Implementación/migración/pruebas**, que indica: *"La implementación del licenciamiento de software de la Herramienta de Validación*

*de Código Estático deberá ser realizado en su totalidad por el contratista en los ambientes de pruebas, y producción que incluya migración de la herramienta actual a la nueva, pruebas tanto en ambiente de pruebas y producción”.*

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 4.-**

Por favor indicar cuántas automatizaciones y cuál es el objetivo de cada automatización que actualmente se tiene implementado con Ansible.

**RESPUESTA 4.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 96, literal 7. **SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS - IMPLEMENTACIÓN/PRUEBAS/MIGRACIÓN** que indica: *“El contratista realizará todas las configuraciones necesarias en los 53 proyectos migrados de SonarQube, para que los mismos puedan ser evaluados en la nueva herramienta y generar sus correspondientes reportes de la validación de código estático. Contar con una migración transparente de proyectos existentes en la actual herramienta utilizada por la institución, hacia la nueva herramienta”.*

**PREGUNTA 5.-**

Penalizaciones: se solicita por favor evaluar los porcentajes de multas definidos en sus diferentes escenarios, considerando que como está en los pliegos:

- a. Se definen multas del 3 por 1000, es decir según el presupuesto referencial se podría tener una multa de USD.1710 por cada día de retraso en la entrega de licencias.
- b. Se definen multas del 1 por 1000, por cada hora de retraso en la atención de soporte es decir la multa según el presupuesto podría ser de USD. 570 por cada hora.

Favor su confirmación o revisión de los porcentajes anteriores.

**RESPUESTA 5.-**

Se confirma que las multas y penalidades son las señaladas en la CGC 28.1 de las Condiciones Especiales de Contrato.

Es importante señalar que, dichas multas y penalidades serán impuestas según el monto de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar en el contrato.

**PREGUNTA 6.-**

Por favor aclarar, en aspectos generales, a que se refiere lo mencionado en el punto IAO 19.3 (a) , respecto a que el factor es de hasta 1.15 % anual acumulado para las ofertas en moneda nacional.

**RESPUESTA 6.-**

Favor remitirse a las instrucciones a los oferentes (IAO) 19.3 (a) que señala:

*“19.3 Si la adjudicación se demora más de cincuenta y seis (56) días a partir del vencimiento del Período de Validez inicial de la Oferta, el precio del Contrato se determinará de la manera siguiente:*

*(a) en el caso de los Contratos de precio fijo, el precio contractual será el de la Oferta, ajustado por un factor especificado en los DDL;”*

En este sentido, el factor que la entidad contratante a definido en el caso que ocurrirá lo determinado en la IAO 19.3 (a) es de hasta el 1.15% sobre el análisis que se constituya en el momento que se requiera ejecutar dicha condición.

**PREGUNTA 7.-**

Por favor confirmar que el alcance de la migración considera la migración de los 53 proyectos actuales de SONAR a la nueva plataforma, inicialmente al ambiente de pruebas y posterior a la aceptación respectiva en este ambiente se realizará la migración hacia el ambiente de producción de la nueva herramienta, esto por cuanto se menciona que actualmente se tienen sobre 379 proyectos en el ambiente de producción de SONAR

**RESPUESTA 7.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 96, literal 7. **SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS**

**IMPLEMENTACIÓN/PRUEBAS/MIGRACIÓN** que indica: *“El contratista realizará todas las configuraciones necesarias en los 53 proyectos migrados de SonarQube, para que los mismos puedan ser evaluados en la nueva herramienta y generar sus correspondientes reportes de la validación de código estático. Contar con una migración transparente de proyectos existentes en la actual herramienta utilizada por la institución, hacia la nueva herramienta”.*

**PREGUNTA 8.-**

Se solicita en los pliegos, según el punto IAO 39.1, capacidad financiera:

- (i) Facturación promedio Anual: USD. 570.142,86 en venta y/o servicios de software sin incluir impuestos
- (ii) Experiencia y capacidad técnica: la experiencia solicitada, deben alcanzar un monto equivalente o superior a USD. 400.000,00 sin incluir impuestos.

Por favor se solicita en este punto se reemplace lo anterior y se maneje los rangos financieros mencionados en la ley de contratación pública local, donde para proyectos menores al 0,000002 del Presupuesto del Estado, lo que se podría solicitar como experiencia son montos de:

- Experiencia General: 10% del presupuesto referencial USD. 57.014,29
- Experiencia Específica: 5% del presupuesto referencial USD. \$28.507,14

Cabe indicar que en procesos de montos superiores emitidos por el SRI en el SERCOP se han considerado los parámetros anteriormente mencionados o incluso no se ha pedido justificativo de montos.

**RESPUESTA 8.-**

La presente Licitación Pública Internacional se rige bajo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas GN-2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo.

Favor remitirse en la página 54 de la SdO en donde se establece el promedio de facturación anual, el monto para la experiencia y capacidad técnica.

**PREGUNTA 9.-**



Versiones actuales de los plugins de PMD en ejecución?

**RESPUESTA 9.-**

PMD Versión 3.3.1

**PREGUNTA 10.-**

Versiones actuales de la herramienta en ejecución?

**RESPUESTA 10.-**

Enterprise Edition Version 8.9.9 (build 56886)

**PREGUNTA 11.-**

Versiones actuales de todos los plugins en ejecución?

**RESPUESTA 11.-**

Checkstyle : 9.3

Cobertura : 2.0

Dependency - Check: 3.1.0

Findbugs: 4.0.3

PMD: 3.3.1

**PREGUNTA 12.-**

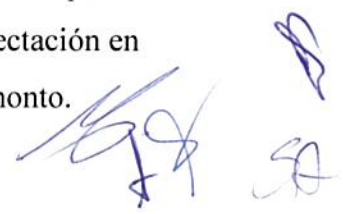
¿Se deben adjuntar únicamente los formularios que aplican y son llenados o también aquellos que no aplican y quedan vacíos, pero forman parte del formato de la licitación?

**RESPUESTA 12.-**

Se debe remitir únicamente los formularios que aplican de acuerdo a lo establecido para el presente proceso de licitación.

**PREGUNTA 13.-**

En el cuadro de experiencia específica qué dice "La sumatoria de los presupuestos de las actas de entrega recepción definitivas de la experiencia solicitada, deben alcanzar un monto equivalente o superior a USD 400.000,00 " Solicitamos que se reduzca al 50% ya que al haber pasado un pandemia covid con una afectación en la operación de entre 2 y 3 años se hace complicado cumplir con ese monto.



**RESPUESTA 13.-**

Favor remitirse a la establecido en la SdO en la página 55 en la IAO 39.

**PREGUNTA 14.-**

Así mismo, en ese cuadro dice en la columna Cantidad, hasta 3, solicitamos que se amplíe el número de actas o facturas o certificaciones para justificar esta experiencia

**RESPUESTA 14.-**

Favor remitirse a la establecido en la SdO en la página 55 en la IAO 39.

**PREGUNTA 15.-**

Por favor considerar que una misma persona pueda cumplir 2 roles, que el Arquitecto de soluciones y también sea el Instructor por ejemplo.

**RESPUESTA 15.-**

Favor remitirse al Boletín de enmienda NRO. 1

**PREGUNTA 16.-**

Para acreditar la experiencia específica de la firma oferente podrían confirmar si se considera aceptable presentar experiencia en proyectos de desarrollo de Software en donde se han realizados las labores de QA correspondientes

**RESPUESTA 16.-**

Favor remitirse al Boletín de enmienda NRO. 1

**PREGUNTA 17.-**

Para acreditar la experiencia del personal técnico por favor confirmar si se considerará como válido que la firma consultora certifique la experiencia de los especialistas en relación de dependencia / servicios profesionales?

**RESPUESTA 17.-**

Si se considerará válido que la firma consultora certifique la experiencia de los especialistas en relación de dependencia / servicios profesionales

**PREGUNTA 18.-**

Por favor indicar qué otros proyectos se podrían considerar como relacionados para la experiencia de la firma como para la experiencia del personal técnico al indicar: ..."*Proyectos relacionados con la solución de código estático ofertada*"....

**RESPUESTA 18.-**

Favor remitirse al Boletín de enmienda NRO. 1

En lo referente al personal técnico, favor remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación página 56 y 57 .

**PREGUNTA 19.-**

Por favor sírvanse indicar si se considerará válida la experiencia de la firma oferente obtenida localmente como internacionalmente.

**RESPUESTA 19.-**

Si, se considerará la experiencia local e internacional.

**PREGUNTA 20.-**

¿Cuántos usuarios serán necesarios para el uso de la herramienta? ¿cuántas licencias se estiman necesarias?

**RESPUESTA 20.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 97, Numeral 6 SERVICIOS REQUERIDOS (fichas técnicas) - **SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE Y SOPORTE DE FÁBRICA** donde indica la: "*Herramienta de Validación de Código Estático de tipo on-premise, para 10'310.535 líneas de código y permita detectar errores, code smells y vulnerabilidades de seguridad.*"

La necesidad de la entidad contratante se basa en el volumen de líneas de código por analizar, más no en el número de usuarios.

**PREGUNTA 21.-**

¿Para la visualización general de todos los tickets, (por el administrador) es posible crear un usuario genérico?



**RESPUESTA 21.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 93 donde indica: *“Portal para seguimiento de tickets con credenciales de acceso para cada usuario que requiera acceder al soporte”*.

**PREGUNTA 22.-**

Es necesario especificar el soporte específico para XML, JSP, PL/SQL, CSS o HTML

**RESPUESTA 22.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 96 donde indica: *“Poseer analizadores de código para cubrir como mínimo los siguientes lenguajes: java, xml, html, jsp, plsql, css, javascript, Python. Los analizadores deben tener reglas que contengan las mejores prácticas de programación en los distintos lenguajes, accesibilidad basados en la WCAG”*.

**PREGUNTA 23. -**

Es necesario especificar sobre reglas de accesibilidad basadas en WCAG.

**RESPUESTA 23.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 96 donde indica: *“Poseer analizadores de código para cubrir como mínimo los siguientes lenguajes: java, xml, html, jsp, plsql, css, javascript, Python. Los analizadores deben tener reglas que contengan las mejores prácticas de programación en los distintos lenguajes, accesibilidad basados en la WCAG”*.

**PREGUNTA 24.-**

Para validación de código estático en la herramienta y con el fin de tener una integración continua, ¿se puede migrar los repositorios de SVN (Subversion) a Git. Y actualizar GitLab a la versión 17.X, que es la que soporta todas las herramientas?

**RESPUESTA 24.-**

No es posible.



**PREGUNTA 25.-**

Para cumplimiento de tiempos de respuesta en cuanto al SLA de fábrica en todos los niveles, (en especial 4) se puede complementar con respuesta de proveedor.

**RESPUESTA 25.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 94 y 95 que indica: *“Para la atención de requerimientos, el Contratista deberá cumplir con lo establecido en el ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO”*.

**PREGUNTA 26.-**

En el punto de Gestión de Informes: “Generar, exportar y programar informes en formato PDF” es posible entregarlos en csv y/o json?.

**RESPUESTA 26.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 97 que indica: *“Gestión de Informes: Generar, exportar y programar informes en formato PDF para garantizar la visibilidad de las métricas claves a todas las partes interesadas. Obtener información rápida y actualizada, sin importar el número de proyectos”*.

**PREGUNTA 27.-**

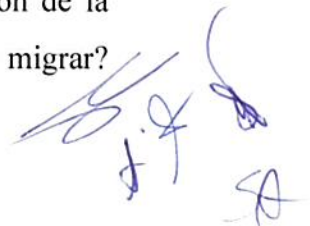
Dentro del alcance, en la sección de **Suscripciones de software y soporte de fábrica**, se menciona *“...que pueden realizar los análisis de forma concurrente con sus roles definidos”* ¿A qué hace referencia el análisis de forma concurrente? ¿Es concurrencia de usuarios, o de análisis?

**RESPUESTA 27.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 28.-**

Dentro del alcance, en la sección de Implementación/migración/pruebas y transferencia de conocimientos se menciona *“Migración de información de la herramienta actual a la nueva”* ¿Qué información es la que necesitan migrar? ¿Reportes, resultados de escaneos, etc?



**RESPUESTA 28.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 97 que indica: *“El contratista realizará todas las configuraciones necesarias en los 53 proyectos migrados de SonarQube, para que los mismos puedan ser evaluados en la nueva herramienta y generar sus correspondientes reportes de la validación de código estático. Contar con una migración transparente de proyectos existentes en la actual herramienta utilizada por la institución, hacia la nueva herramienta.”*

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 98 que indica: *“El contratista migrará del ambiente de pruebas a producción, los 53 proyectos antiguos y generará el “Memoria Técnica” de los pasos realizados en la Instalación y Configuración / Pruebas.”*

**PREGUNTA 29.-**

¿Qué plataforma, herramienta o mecanismo utilizan para realizar la orquestación en su PipeLine?

**RESPUESTA 29.-**

Se utiliza la herramienta Gitlab como orquestador para la ejecución de los pipelines.

**PREGUNTA 30.-**

Adicional al escaneo estático ¿Se precisa de una consola centralizada para mejor gestión y visualización de los resultados e issues de los escaneos?

**RESPUESTA 30.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 31.-**

¿El análisis dinámico se lo tiene que realizar tanto en el ambiente de producción como en el ambiente de pruebas?

**RESPUESTA 31.-**

No se requiere análisis dinámico, el objeto del contrato es análisis de código estático.



